



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 23 de febrero del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veintitrés de febrero del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°330-2022-CF/FCS.- Callao, 23 de febrero del 2023.- EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°0066-SEP-FCS/2023-VIRTUAL de fecha 20 de febrero de 2023, mediante el cual la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Coordinadora General de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita modificación de RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1089-2023-CF/FCS, fecha 28 de diciembre del 2022, de APROBACIÓN DE LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – **MODALIDAD VIRTUAL** - DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRES ACADÉMICOS 2023- A y 2023-B, al haberse modificado la modalidad a **semipresencial**.

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y en concordancia con el Artículo 45.3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°1089-2022-CF/FCS, de fecha 28 de diciembre del 2022, se APROBÓ LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – MODALIDAD VIRTUAL - DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023- A y 2023-B;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°295-2023-CF/FCS, fecha 08 de febrero del 2023, se APROBÓ el CAMBIO DE MODALIDAD de 08 Programas de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la MODALIDAD PRESENCIAL a la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, al amparo de la Resolución Directoral 097-2022-SUNEDU-02-12;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1089-2022-CF/FCS**, de fecha 28 de diciembre del 2022, en el punto 1 del Resuelve, conforme lo siguiente:

DICE:

1. APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – **MODALIDAD VIRTUAL** - DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023- A y 2023-B, conforme el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A

ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso, pagoS/.150.00 (Según TUPA) por cada semestre dejado de estudiar mediante SGA.	Del 02 de enero del 26 de marzo del 2023
Entrega de Programación Académica	Del 23 al 24 de marzo del 2023
Admisión Inscripciones	Del 16 de enero al 17 de marzo 2023
Proceso de Admisión 2023-A	Del 19 al 24 de marzo del 2023
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	24 de marzo del 2023
Matricula regular virtual (SGA).	Del 26 al 31 de marzo del 2023
Matricula extemporánea	02 de abril del 2023
Matricula Especial (cursos dirigidos) CostoS/.300.00 (Según TUPA)	Del 03 al 06 de abril del 2023
Inicio de clases.	08 de abril del 2023
Evaluación estudiantil al Docente vía web	26 de junio del 2023
Termino de clases.	23 de julio del 2023
Ingreso de notas (SGA)	24 de julio del 2023
Finalización del semestre académico 2023-A	24 de julio 2023

*De conformidad a lo dispuesto mediante el DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, decreto de urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19 y facultad en modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo. Así también, en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, es necesario que se continúen con los procesos académicos – administrativos en la universidad y al mismo tiempo proteger la salud de los usuarios.

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B

ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso, pagoS/.150.00 (Según TUPA) por cada semestre dejado de estudiar mediante SGA.	Del 01 de julio al 14 de agosto del 2023
Entrega de Programación Académica	Del 15 al 19 de agosto del 2023
Matricula regular virtual (SGA)	Del 21 al 25 de agosto del 2023
Matricula Especial (cursos dirigidos)CostoS/.300.00 (Según TUPA).	Del 13 al 18 de agosto del 2023
Matricula extemporánea	27 de agosto del 2023
Inicio de clases.	02 de septiembre del 2023
Evaluación estudiantil al Docente vía web	20 de noviembre del 2023
Termino de clases	17 de diciembre del 2023
Ingreso de notas (SGA)	Del 20 al 22 de diciembre del 2023
Finalización del Semestre Académico 2023-B	22 de diciembre 2023

*De conformidad a lo dispuesto mediante el DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, decreto de urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19 y facultad en modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo. Así también, en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, es necesario que se continúen con los procesos académicos – administrativos en la universidad y al mismo tiempo proteger la salud de los usuarios

DEBE DECIR:

1. APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL – **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL** - DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023- A y 2023-B, conforme el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A

ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso, pagoS/.150.00 (Según TUPA) por cada semestre dejado de estudiar mediante SGA.	Del 02 de enero del 26 de marzo del 2023
Entrega de Programación Académica	Del 23 al 24 de marzo del 2023
Admisión Inscripciones	Del 16 de enero al 17 de marzo 2023
Proceso de Admisión 2023-A	Del 19 al 24 de marzo del 2023
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	24 de marzo del 2023
Matricula regular virtual (SGA).	Del 26 al 31 de marzo del 2023
Matricula extemporánea	02 de abril del 2023
Matricula Especial (cursos dirigidos) CostoS/.300.00 (Según TUPA)	Del 03 al 06 de abril del 2023
Inicio de clases.	08 de abril del 2023
Evaluación estudiantil al Docente vía web	26 de junio del 2023
Termino de clases.	23 de julio del 2023
Ingreso de notas (SGA)	24 de julio del 2023
Finalización del semestre académico 2023-A	24 de julio 2023

*De conformidad a lo dispuesto mediante el DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, decreto de urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19 y facultad en modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo. Así también, en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, es necesario que se continúen con los procesos académicos – administrativos en la universidad y al mismo tiempo proteger la salud de los usuarios.

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B

ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso, pagoS/.150.00 (Según TUPA) por cada semestre dejado de estudiar mediante SGA.	Del 01 de julio al 14 de agosto del 2023
Entrega de Programación Académica	Del 15 al 19 de agosto del 2023
Matricula regular virtual (SGA)	Del 21 al 25 de agosto del 2023
Matricula Especial (cursos dirigidos)CostoS/.300.00 (Según TUPA).	Del 13 al 18 de agosto del 2023
Matricula extemporánea	27 de agosto del 2023
Inicio de clases.	02 de septiembre del 2023
Evaluación estudiantil al Docente vía web	20 de noviembre del 2023
Termino de clases	17 de diciembre del 2023
Ingreso de notas (SGA)	Del 20 al 22 de diciembre del 2023
Finalización del Semestre Académico 2023-B	22 de diciembre 2023

*De conformidad a lo dispuesto mediante el DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, decreto de urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19 y facultad en modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo. Así también, en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, es necesario que se continúen con los procesos académicos – administrativos en la universidad y al mismo tiempo proteger la salud de los usuarios

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a CU, RECTORADO, Segunda Especialidad Profesional, DEPE- FCS y unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud para conocimiento y fines pertinentes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica